

La Secretaría de Educación, en lo sucesivo “**SEG**”, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable en lo sucesivo “**SDES**” y la feria Hannover Messe convocan a las y los docentes y estudiantes de los diferentes subsistemas de educación pública e instituciones privadas del nivel medio superior y superior en el estado de Guanajuato a participar en el:

## “Concurso de conversión a vehículos eléctricos” Rumbo a la Movilidad Eléctrica

### Objetivo:

Conversión de 20 vehículos de combustión interna a eléctrico con la finalidad de contribuir en la formación de los estudiantes, fomentando la actividad experimental y creativa como elemento pedagógico por el conocimiento técnico de los vehículos eléctricos.

A fin de llevar a cabo esto, se emiten las siguientes:

## B A S E S

### I. DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

1. Podrán participar las instituciones públicas y privadas situadas en el estado de Guanajuato que oferten nivel medio superior y así como las instituciones de nivel superior que oferten carreras afines al proyecto.
2. Contar con recursos propios o patrocinios correspondientes para la realización de la conversión del vehículo.
3. Para la participación las instituciones educativas deberán integrar un equipo conforme a lo siguiente:
  - Una persona designada por la institución que funja como enlace de la institución educativa ante “**SEG**” y “**SDES**”.
  - Por lo menos 5 y máximo 10 estudiantes por institución educativa pudiendo ser para el caso de nivel medio superior de diferentes áreas y para el nivel superior los estudiantes deberán de ser de por lo menos 2 carreras diferentes.
  - Por lo menos 2 y máximo hasta 3 docentes que fungirán como asesores del equipo.



- No se permitirá sustitución de estudiantes.
- El equipo deberá estar integrado tanto por hombres como por mujeres.

## II. DEL REGISTRO

1. Las instituciones educativas interesadas en participar deberán enviar una **carta-intención** conforme a lo establecido en el **Formato 01**, debidamente firmada por el titular de la institución donde establezcan que cuentan con la infraestructura, recursos humanos, técnicos y que establecen el compromiso de gestión para la obtención de patrocinios y recursos financieros necesarios para realizar la conversión del vehículo, indicando además a la persona que se designará como enlace de la institución ante “**SEG**” y “**SDES**”.
2. El registro de participación se realizará a través del siguiente vínculo <https://forms.office.com/r/5KeyACQ0HJ>
3. El periodo de inscripción es del **03 al 31 de mayo de 2023**.

## III. DE LA POSTULACIÓN

Una vez realizado el registro, las instituciones educativas deberán integrar la postulación de participación de acuerdo con **Formato 02\_vehículos de conversión**, la cual deberá contener los siguientes rubros:

### 1.-Acreditación del equipo de trabajo

- Carta emitida por la autoridad competente en donde se acredite lo siguiente:
  - ✓ Que los estudiantes se encuentran inscritos en la institución educativa.
  - ✓ Que los docentes asesores se encuentran adscritos a la institución educativa.
- Listado de los estudiantes y docentes que integrarán el equipo que realizará la conversión del vehículo, documento que deberá ser firmado por el titular de la institución educativa conforme a lo establecido en el **Formato 02\_vehículos de conversión**.

### 2. Justificación de la participación.



- Deberá presentarse una breve justificación sobre la viabilidad de participación de la institución educativa en la presente convocatoria. Máximo una cuartilla en formato libre.

### 3.- Entrega de vehículo para la conversión

Carta compromiso conforme a lo establecido en el **Formato 03** firmada por el titular de la institución educativa donde manifiesten que en caso de ser seleccionados por “**SEG**” y “**SDES**” para recibir la transferencia de vehículo de combustión interna con el cual se trabajará.

### 4. Recursos humanos, técnicos e infraestructura disponibles

Indicar los recursos e infraestructura que la institución educativa tiene disponibles para realizar los trabajos de la conversión, debiendo integrar imágenes.

Deberán integrar en este apartado las asesorías tanto internas y externas que pudieran tener para realizar la conversión; los apoyos económicos y patrocinios en especie que tienen considerado gestionar para llevar a cabo la conversión debiendo indicar:

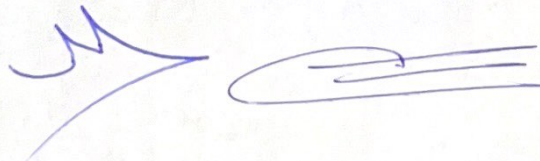
- Datos de contacto de las personas que apoyarán en las asesorías e indicar el apoyo o asesoría que darán.
- Datos de las empresas de las cuales recibirán patrocinios indicando el tipo de apoyo a recibir y el monto ya sea en efectivo o en especie.
- Datos de las personas que realicen alguna donación en efectivo o en especie para contribuir al proyecto.

### 5. Plan de trabajo e inversión de recursos

Se deberá presentar un cronograma de las actividades a realizar por parte de cada uno de los integrantes del equipo en formato libre.

La postulación será enviada conforme a lo establecido en los puntos anteriores, a **más tardar el 6 de junio de 2023** a través del correo electrónico: [electromovilidad@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:electromovilidad@seg.guanajuato.gob.mx)

## IV. DE LA EVALUACIÓN



La evaluación de los vehículos se realizará por parte del Comité de Evaluación el cual será nombrado por “SEG” y “SDES” y estará integrado por investigadores, técnicos, funcionarios públicos y empresarios con experiencia en el área de electromovilidad y se encargará de su revisión y evaluación conforme a la rúbrica que establezca “SEG” y “SDES”.

El proceso de evaluación y seguimiento se realizará conforme a lo siguiente:

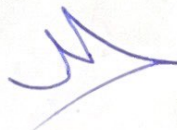
#### **Primera Etapa de Evaluación (ETAPA DOCUMENTAL)**

- Esta primera etapa de evaluación se realizará del **7 al 13 de junio del 2023**.
- Durante esta etapa, “SEG” y “SDES” se encargarán de revisar que las postulaciones de las instituciones educativas cuenten con los aspectos y requisitos establecidos en la Base III de la presente convocatoria.
- Del total de postulaciones que cumplan con todos los requisitos serán seleccionadas máximo 20, las cuales tendrán el carácter de instituciones finalistas.
- La notificación de los resultados de selección de esta etapa se realizará al correo electrónico del enlace designado por la institución educativa y en la página <https://www.seg.guanajuato.gob.mx> a más tardar el **16 de junio del 2023**.
  - Las 20 instituciones finalistas recibirán como apoyo lo siguiente:
    - Se realizará la transferencia del vehículo por parte de “SEG” con el cual se trabajará la conversión del automóvil de combustión a eléctrico.
    - Certificación en “Aplicación de procedimientos básicos en vehículos eléctricos” para los estudiantes y docentes integrantes del equipo reconocidos por CONOCER.

La entrega del vehículo, así como lo referente a la certificación que recibirán los estudiantes de las IES seleccionadas se realizará conforme a lo que establezcan “SEG” y “SDES”.

#### **Seguimiento a las instituciones finalistas**

Las instituciones finalistas deberán enviar durante el periodo de junio a septiembre del 2023 un **reporte mensual** de acuerdo con un diagrama de Grant en donde se incluirán fotografías y/o videos como evidencia del avance del desarrollo del proyecto al correo [electromovilidad@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:electromovilidad@seg.guanajuato.gob.mx) a más tardar el último día hábil del mes.



Adicional, integrantes del comité organizador y representantes de “SEG” y “SDES”, podrán hacer visitas de inspección durante el periodo de ejecución de la conversión, las cuales serán notificadas un día hábil antes.

### **Segunda Etapa de Evaluación.**

Esta etapa de evaluación se llevará a cabo en 2 fases:

#### **Primera fase: Presentación ejecutiva del proyecto.**

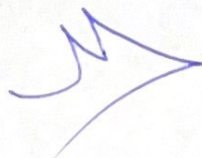
- Se realizará el **4 y 5 de octubre de 2023**, durante las actividades de la Hannover Messe a realizarse en la ciudad de León, Gto., fase en la cual, por lo menos 2 de los estudiantes y 1 de los docentes asesores de cada equipo finalista harán una presentación ejecutiva de su proyecto al Comité de Evaluación, para lo cual dispondrán de 15 minutos en donde se deberán enfocar en: diseño, materiales, trabajo colaborativo, innovación de su proyecto y retos a los que se enfrentaron.

#### **Segunda fase: Demostración del vehículo**

- Se realizará el **6 de octubre de 2023** durante la Hannover Messe, y consistirá en que los 20 equipos finalistas realicen una demostración de su vehículo al Comité de Evaluación quien evaluará el funcionamiento del vehículo conforme a las rúbricas correspondientes para cada categoría, tomando en consideración lo siguiente:
  - ✓ Potencia
  - ✓ Dimensiones
  - ✓ Autonomía
  - ✓ Materiales
  - ✓ Uso de energía
  - ✓ Carga útil
  - ✓ Estética del vehículo
  - ✓ Viabilidad comercial

### **V. DE LOS RESULTADOS**

Los resultados se darán a conocer el 6 de octubre de 2023 y darán a conocer el 6 de octubre en las actividades a realizar en la Hannover Messe.



#### **VI. DE LOS PREMIOS**

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal el Comité de Evaluación determinará otorgar premios a los tres primeros lugares Su fallo será definitivo e irrevocable.

“SEG” y “SDES” establecerán los mecanismos para la entrega de los premios.

#### **VII. DE LA CONFIDENCIALIDAD**

La información proporcionada por los equipos participantes tendrá el carácter de "estrictamente confidencial" en los términos del artículo 27 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos evaluación y selección.

#### **VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS**

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité de Evaluación y/o Comité de Organización, resolución que será definitiva e irrevocable.

Guanajuato, Gto., 03 de mayo de 2023





MTRO. ALDELMO ISRAEL EMMANUEL REYES PABLO  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN



MTRO. ENRIQUE RODRIGO SOSA CAMPOS  
SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL



RODOLFO CARRIZALEZ VILLEGAS  
APODERADO LEGAL ITALIAN GERMAN EXHIBITION COMPANY MEXICO

Para mayores informes comunicarse a:

**Lic. Rogelio Carrillo Guerrero**

Director para la Formación Integral en Educación Media Superior  
Conjunto Administrativo Pozuelos S/N, Primer piso Guanajuato, Gto.

Tel: 473 735 1000,

[r\\_carrillog@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:r_carrillog@seg.guanajuato.gob.mx)

Marcando copia a:

[mc\\_aquilar@seg.guanajuato.gob.mx](mailto:mc_aquilar@seg.guanajuato.gob.mx)